



2020000322

542  
542

Of. N° 09 53 43 14D2/

Ciudad de México, a

24 ENE 2020

24-01-20

C.P. Andrés Alejandro Ortiz Salazar  
Encargado de la Jefatura de Servicios Administrativos  
Delegación Tamaulipas  
P r e s e n t e

Me refiero al oficio DCPI-29-19/0542/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, recibido en esta Normativa el 22 de enero de 2020, mediante el cual manifiesta atender el oficio circular 0952841200/613 del 01 de noviembre de año próximo pasado, referente al numeral 108 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, proporcionando reporte de los inmuebles ocupados por parte del Instituto bajo la figura de comodato u otra figura jurídica, en cédula anexa debidamente requisitada.

Sobre el particular se acusa de recibido el documento denominado "PADRON DE INMUEBLES EN COMODATO Y OTRAS FIGURAS DE OCUPACIÓN", la cual se deriva al área de Arrendamiento Zona Norte para su conocimiento, toda vez que de su contenido se concluye que únicamente se ocupa de inmuebles arrendados.

En este orden de ideas y toda vez que a la fecha no se cuenta con el "PADRON DE INMUEBLES EN COMODATO Y OTRAS FIGURAS DE OCUPACIÓN", se reitera en sus extremos el contenido del oficio 09 53 43 14D2/14568 del 31 de diciembre de 2019, el cual se adjunta al presente para pronta referencia, en el que se requiere en calidad de Urgente el referido padrón, así como los antecedentes del inmueble en comodato ubicado Avenida Hidalgo 1126 Sur, colonia Centro, Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, en donde se encuentra instalada la Unidad de Medicina Familiar número 23, los cuales se enlistan para mejor proveer:

1. Contrato de comodato vigente.
2. Antecedentes que soportan el contrato.
3. Acta administrativa de recepción del inmueble en donde se especifique el estado físico del inmueble, en el que se contemple:
  - ✓ Reporte fotográfico,
  - ✓ Las mejoras que se requieren y si serán a cargo del IMSS,
  - ✓ Condiciones de accesibilidad,
  - ✓ Superficie de terreno, construida y la real ocupada,
  - ✓ Aprovechamiento del inmueble.
  - ✓ Estado físico del inmueble
4. Situación especial del inmueble, tales como ocupación en zona federal, monumentos históricos, artísticos o protegidos.
5. Acuse del registro de contrato en el sistema INDAABIN, bajo otra figura de ocupación.
6. RIUF.
7. Croquis de localización.
8. La opinión del área usuaria y del Órgano Normativo del servicio de que se trate, en el que ambas se manifiesten sobre la conveniencia de continuar con la ocupación del inmueble en comodato.
9. Cédula de accesibilidad debidamente requisitada.
10. Padrón de comodatos.

Debiendo ratificar o rectificar la siguiente información:

Delegación	Dirección	Destino	vigencia		Propietario	RIUF
			Fecha de inicio	Fecha de terminación		
Tamaulipas	Avenida Hidalgo 1126 Sur, colonia Centro, Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.	Unidad de Medicina Familiar 23	16/04/2018	31/12/2018	Cruz Roja Mexicana I.A.P	-----

1/2





542

Considerando que a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de esa Sede, no obstante los diversos reiterativos, se solicita de la manera más atenta se sirva remitir la información señalada a la brevedad, en la inteligencia de que de no atender el presente requerimiento en los términos señalados, se requerirá su presencia en estas oficinas, a efecto de que de manera personal cumplimente la petición de origen, o bien, señale las causas que imposibilitan su observancia, dejando constancia de lo actuado en acta circunstanciada para los efectos que resulten procedentes.

Sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
La Titular de la División

Lic. Adriana Carolina Becerra Laparra

Revisó  
Aurora Estrada Granados  
Jefe de Área

Elaboró  
Cibyl Andrea Sandate Espinal  
Área de arrendamiento

Con copia para:

- Mtro. José Antonio Mendoza Acuña. Titular de la Unidad de Administración.
- Mtro. Jose Luis Viguera Cortés. Encargado de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- C.P. Fernando Ángel Alcántara Pérez. Titular de la Coordinación Técnica de Administración de Activos.

ACBL/AEG/CASE

Desc. Vol.2020000575

